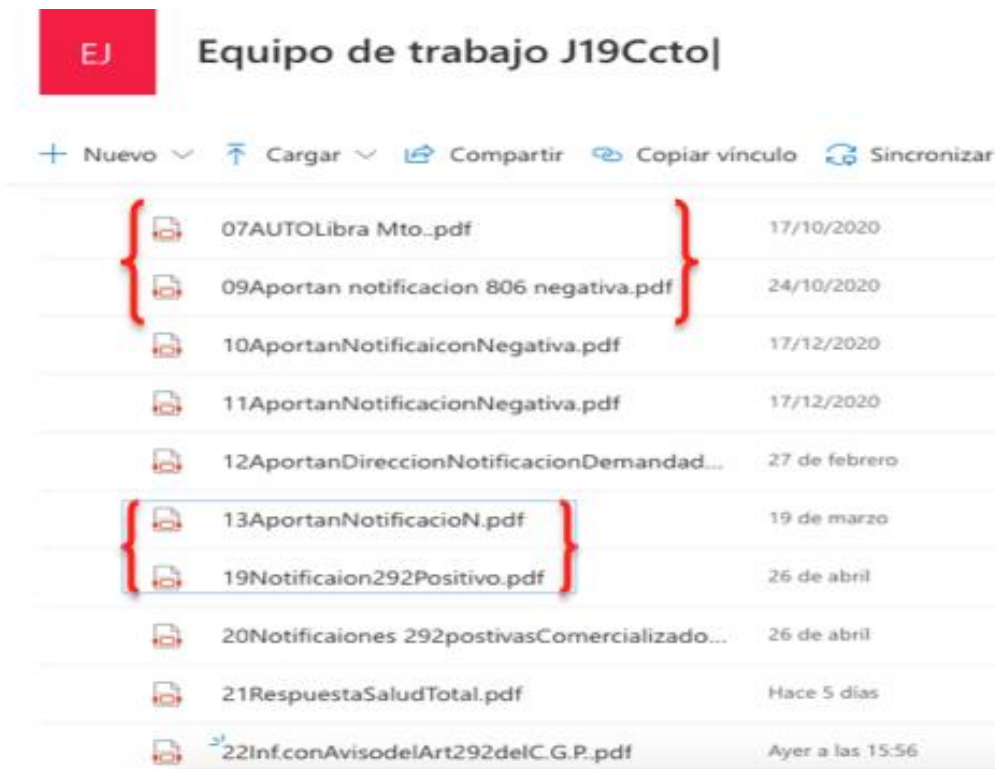




|            |                            |
|------------|----------------------------|
| PROCESO    | Ejecutivo –Singular-       |
| RADICACIÓN | 110013103019 2020 00265 00 |

Revisado el expediente se advierten algunas falencias en la organización del mismo, es así como:



De acuerdo con la imagen, se observa que la numeración de los archivos no cuenta con una secuencia regular, ya que del archivo 07 pasa al 09, estando este último, es decir el 09 nominado de forma inadecuada aduciendo “09Aportan notificación 806 negativa”, cuando en realidad la notificación fue positiva –véase pág. 5-; continuando del archivo 13 pasa al 19 (omitiéndose del 14 al 18); y por último, el archivo 21 debe incorporarse en el cuaderno de medidas, por ser referente a ese tema.

En consecuencia, previo a tomar la decisión que corresponde en este estadio procesal, por Secretaría realícense las correcciones pertinentes y revise si faltan documentos por incorporar o la indebida numeración se debió a un error. Surtido lo anterior ingrese al Despacho el proceso para continuar con el trámite pertinente, incorporando, además, al cuaderno de medidas un reporte de los títulos que obran en el proceso.

CÚMPLASE

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA  
JUEZ

